

Designaron a 50 nuevos auxiliares para la Policía de Mendoza por decreto

03/06/2025



El Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Seguridad y Justicia, designó oficialmente a **50 nuevos agentes en el cargo de Auxiliar de las Policías provinciales**, conforme a lo establecido por la Ley N° 6722 y normativa complementaria vigente.

La medida se concretó mediante la emisión de **cinco decretos** firmados por el gobernador, tras haberse verificado que los postulantes cumplieran con los requisitos legales y administrativos correspondientes.

Los nuevos nombramientos forman parte del fortalecimiento institucional previsto en el Presupuesto General 2025 y se inscriben dentro de la Unidad Organizativa 06, U.G.G. J00098, bajo el Régimen Salarial 12.

La inversión total que implica esta incorporación asciende a **\$126.520.340,71**, imputada a la cuenta presupuestaria correspondiente al Ministerio de Seguridad y Justicia. La asignación fue aprobada por la Contaduría General de la Provincia y autorizada por la Vicegobernadora en ejercicio del Poder Ejecutivo, así como por el Ministro de Hacienda y Finanzas.

Entre los nuevos agentes designados, se destacan perfiles jóvenes –la mayoría nacidos entre 1995 y 2006– que formarán parte del escalafón inicial de la fuerza, contribuyendo al recambio generacional y a la modernización operativa de la **Policía de Mendoza**.

Los decretos ya fueron comunicados a la Contaduría General y a la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno para su correspondiente registro y actualización administrativa.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/designaron-a-50-nuevos-auxiliares-para-la-policia-de-mendoza-por-decreto/>